

**22326** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Almacelles (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Brigada de Obras y Servicios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 16 de agosto de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir una plaza de Encargado de la brigada de obras y servicios del Ayuntamiento de Almacelles, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almacelles, 20 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Josep Escuer i Zoriguel.

**22327** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 215, de 16 de septiembre de 1994, se han publicado las bases que han de regir el concurso-oposición libre, convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración Especial, vacante en la relación de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Orellana la Vieja, 20 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Antonio Cabanillas Acero.

**22328** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios del grupo E.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 215, de 16 de septiembre de 1994, se han publicado las bases que han de regir el concurso-oposición libre, convocado para la provisión en propiedad de diversas plazas de funcionarios del grupo E (OSM Electricista, OSM Fontanero, OSM cementerio y limpieza viaria, OSM servicio de agua y OSM casa de cultura), vacantes en la relación de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Orellana la Vieja, 20 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Antonio Cabanillas Acero.

**22329** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Portero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 215, de 16 de septiembre de 1994, se han publicado las bases que han de regir el concurso-oposición libre, convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil-Portero, vacante en la relación de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Orellana la Vieja, 20 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Antonio Cabanillas Acero.

**22330** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Puenteceso (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera de Aguas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 208, de 10 de septiembre de 1994, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 176, del 12, se publican la convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante contrato laboral indefinido de una plaza de Oficial primera del Servicio Municipal de Aguas vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y a cubrir por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de las instancias para tomar parte en dicha convocatoria es de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puenteceso.

Puenteceso, 20 de septiembre de 1994.—El Alcalde, José Luis Fondo Aguiar.

**22331** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de San Tirso de Abres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 214, de 15 de septiembre de 1994, se ha publicado la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de la Administración General.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Tirso de Abres, 20 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

**22332** RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (anulación de anuncio).

Dada cuenta por Secretaría de que en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, correspondiente al miércoles 5 de octubre de 1994, en su página 30989, se ha publicado un anuncio de este Ayuntamiento referente a la convocatoria para la provisión de varias plazas incluidas en la oferta de empleo público del año 1994, que es repetitivo del ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, correspondiente al sábado 17 de septiembre de 1994, y que por tanto procede la anulación de posibles efectos administrativos del último de los anuncios publicados.

Por la presente Resolución vengo en disponer lo siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto administrativo alguno el contenido del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1994, en su página 30989, de este Ayuntamiento, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Segundo.—Ordenar la publicación en el mismo Boletín de la anulación, quedando sin efectos el anuncio publicado a que se refiere el punto anterior.

Lo manda y firma el señor Alcalde Presidente, por ante mí el Secretario, que doy fe.

Ciudad Rodrigo, 7 de octubre de 1994.—El Alcalde Presidente, Dionisio Holgado García.—Ante mí: El Secretario, Jerónimo Gómez Hernández.

## UNIVERSIDADES

**22333** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver un concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver un concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 18 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 19 de septiembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

### ANEXO

#### Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número: 2/94

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Alvar Ezquerra, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Izquierdo Salvador, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Emma Martinell Gifre, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona, y don José Romera Castillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: don José Lara Garrido, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Muñoz Garrigos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Pablo Jauralde Pou, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Joaquín Marco Revilla, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José María Brucat Marraco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Cristóbal Corrales Zumbado, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

**22334** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de méritos a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 10 de junio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 10 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio).

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 20 de septiembre de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Derecho Procesal». Número de orden: 225

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Fernández López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Robles y Garzón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia; Don José Luis González Montes, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Juan Luis Gómez Colomer, Catedrático de la Universidad de Jaume I (Castellón).

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Tomás Muñoz Rojas, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Angel Bonet Navarro, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

#### Profesores titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Número de orden: 226

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Cruz Roche, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Miguel Múgica Grijalba, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Yolanda Polo Redondo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; don Alejandro M. Molla Descals, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Alfonso Rebollo Arévalo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Emilio Alfonso Rivas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Salvador Miquel Peris, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Jesús Yagüe Guillén, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José Enrique Bigne Alcañiz, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Angel Pedro Fernández Nogales, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.